

# SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

#### **CONTEXTO**

Este viernes 1 de febrero dio inicio el segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (2018-2021). Destaca la agenda dominada por las reformas prioritarias para el presidente López Obrador (Guardia Nacional, revocación de mandato, reforma laboral y reforma educativa, principalmente).









# RECAPITULACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES

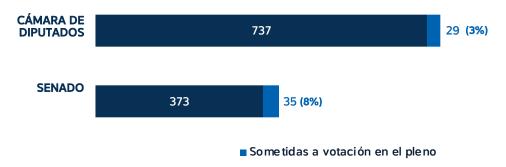
**SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018** 

El Congreso de la Unión aprobó, entre otras:

- 1. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- 2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 3. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
- 4. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y declaración de su autonomía
- 5. Extinción de dominio
- 6. Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación
- 7. Además de diversos nombramientos o ratificaciones de magistrados, personal diplomático, grados militares y navales, secretarios de estado, Jefa del SAT y un Ministro de la SCJN.

Se presentaron 766 iniciativas en la Cámara de Diputados (incluidas minutas recibidas por el Senado e iniciativas remitidas por el Ejecutivo federal y congresos locales). De estas, sólo 29 se aprobaron. En el Senado de la República se presentaron 408 iniciativas y 34 fueron aprobadas.

#### INICIATIVAS PRESENTADAS VS. SOMETIDAS A VOTACIÓN



Fuente: Sistema de Información Parlamentaria

# **DINÁMICA DEL CONGRESO**

Durante el primer periodo de sesiones, se observó una dinámica al interior del Congreso dominada por la falta de coordinación a nivel horizontal: no existió una agenda compartida entre las bancadas de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, de modo que cada una (junto con sus aliados) propuso diversas reformas de manera independiente y sin el consenso de los grupos parlamentarios afines, ni mucho menos con la perspectiva de los actores afectados (por ejemplo, comisiones bancarias, disposición de reservas del Banco de México).

# AGENDA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES FEBRERO-ABRIL

## **TEMAS PENDIENTES**

Los temas pendientes de relevancia o con un proceso parlamentario incompleto, son:

- 1. Modificaciones constitucionales en materia de Guardia Nacional
- Modificaciones constitucionales en materia de revocación de mandato y consulta popular
- 3. Eliminación del fuero constitucional
- 4. Ley de Austeridad Republicana
- 5. Reforma Laboral
- 6. Reforma Educativa
- 7. Despenalización del uso lúdico y medicinal de la marihuana
- 8. Seguridad Social para parejas del mismo sexo
- 9. Reformas a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- 10. Ampliación del catálogo de delitos del artículo 19 Constitucional
- 11. Ley Federal para Prevenir y Sancionar Delitos en Materia de Hidrocarburos
- 12. Reformas para el combate a empresas fantasma
- 13. Reformas la Ley de Petróleos Mexicanos
- 14. Ley de Confianza Ciudadana
- 15. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 16. Aprobación y ratificación del TMEC.

# **AGENDA ESTRATÉGICA**

Integralia Consultores considera que existen tres temas fundamentales por su trascendencia en la agenda pública:



# **Guardia Nacional**

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para su creación, sin embargo, el presidente de la República solicitó reincorporar dos artículos transitorios, eliminados de la Minuta que se encuentra en el Senado: el primero que faculta a las Fuerzas Armadas para desempeñar tareas de seguridad pública en tanto se constituye la Guardia Nacional. Mientras que el siguiente establece que la Guardia quedará adscrita a la SEDENA por un periodo extraordinario de cinco años. Ahora, el Senado deberá someter dichas modificaciones a la minuta y devolverla a la Cámara de origen.



# **Reforma Laboral**

Además de ser parte de los compromisos de campaña de Morena, es parte esencial de las disposiciones derivadas del capítulo 23 del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (USMCA), cuyos principales cambios estriban en la implementación de instancias de mediación como vehículos de conciliación, mecanismos que garanticen una plena democracia sindical, así como transparencia en la libertad de negociación colectiva, entre otros. Se han presentado dos iniciativas relevantes en la materia (una a nivel Constitucional y la otra a la Ley Federal del Trabajo con énfasis en la solución de controversias obrero-patronales) a cargo de Morena con el aval de la STPS. Además, el grupo parlamentario del PRI ha presentado una contrapropuesta, aunque sólo a nivel de la Ley Federal del Trabajo.



#### Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Por primera ocasión la Cámara de Diputados debe aprobar el PND (derivado de una reforma constitucional en 2014), mismo que debe ser enviado por el Ejecutivo Federal a más tardar el último día de abril. El PND deberá elaborarse bajo un mecanismo de foros de consulta. Lo anterior adquiere relevancia porque determina los cimientos para la elaboración de los planes sectoriales (de los que derivan, a su vez, indicadores de gestión e impacto) de la administración pública federal. Cabe destacar que en este momento, la mayoría de los programas prioritarios del gobierno federal no cuentan con reglas de operación que establezcan montos, plazos, ventanillas, calendarización, formatos, entre otros.

## PROSPECTIVA DE LA DINÁMICA DEL CONGRESO

- Mayor influencia del presidente para señalar los asuntos prioritarios de su agenda, así como el envío de iniciativas al Congreso de la Unión (por ejemplo: para la eliminación del fuero constitucional, modificaciones a la Ley del sistema de Ahorro para el Retiro, o la iniciativa para que jóvenes de 15 a 18 años puedan contar con una tarjeta bancaria).
- 2. Intervención de la Consejería Jurídica de la Presidencia y de la Secretaría de Gobernación de la República para impulsar los temas prioritarios para el Ejecutivo Federal.
- 3. Un papel más activo de los organismos de la sociedad civil y de la comunidad internacional en dictámenes de alto impacto (como en el relativo a la ampliación del catálogo de delitos establecidos en el art. 19 Constitucional).

Sin embargo, la heterogeneidad de grupos al interior de Morena y los conflictos entre algunos de sus liderazgos, así como visiones diversas al interior del gabinete federal, generarán incertidumbre en algunos temas. Fuera de la agenda prioritaria del presidente de la República, otras leyes y reformas serán resultado de la fuerza y negociación de diversos grupos.

# ¿QUÉ ESPERAR DE LA OPOSICIÓN?

Morena ha sabido ser un polo de atracción política para integrantes del PRI y el PVEM y algunos legisladores del PRD, tal y como quedó de manifiesto en la votación del dictamen de creación de la Guardia Nacional.

A pesar de que la oposición cuenta con los votos para impedir reformas constitucionales, es improbable que dicho bloque se sostenga como un contrapeso efectivo. Se espera que PAN y MC sean la verdadera oposición; mientras que el PRI y PRD se mantengan como partidos bisagra o de negociación.

Finalmente, podría darse un "rompimiento" del PES con Morena, principalmente por posturas antagónicas en dos temas relevantes para la izquierda mexicana: (i) la interrupción legal del embarazo y (ii) la despenalización del uso lúdico de la cannabis.



Esta es una versión ejecutiva del Reporte sobre el Inicio del Segundo Periodo de Sesiones. La versión completa incluye un cuadro comparativo por categoría y tema de las agendas legislativas de las principales fuerzas políticas del país. Para más información, contactar a:

Para conocer más información sobre nuestros productos y servicios, puedes ponerte en contacto con nosotros en:

www.integralia.com.mx

**(\$5)** 5280 1347

Oliver Goldsmith 37 – 702, Col. Polanco Chapultepec. Miguel Hidalgo, CDMX.